

DECISIÓN (PESC) 2023/161 DEL CONSEJO**de 23 de enero de 2023****por la que se modifica la Decisión (PESC) 2021/649 del Consejo relativa al apoyo de la Unión a las actividades de la Secretaría del Tratado sobre el Comercio de Armas en ayuda a la aplicación de dicho Tratado**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 28, apartado 1, y su artículo 31, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 16 de abril de 2021, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2021/649 ⁽¹⁾.
- (2) El artículo 5 de la Decisión (PESC) 2021/649 estipula que dicha Decisión expirará a los veinticuatro meses de la celebración del acuerdo a que se refiere el artículo 3, apartado 4, a saber, el 20 de mayo de 2023.
- (3) El 23 de septiembre de 2022, la Secretaría del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), responsable de llevar a cabo la ejecución técnica de las actividades de proyecto a que se refiere el artículo 1 de la Decisión (PESC) 2021/649, solicitó, por medio de una carta, una prórroga de cinco meses sin coste del período de ejecución de dicha Decisión. Dicha prórroga permitiría a la Secretaría del TCA completar las actividades de proyecto contempladas en el artículo 1 de la Decisión (PESC) 2021/649, en cuya aplicación repercutieron negativamente las demoras en la contratación y la pandemia de COVID-19.
- (4) La prórroga del período de ejecución de las actividades de proyecto a que se refiere el artículo 1 de la Decisión (PESC) 2021/649 hasta el 20 de octubre de 2023 no tiene ninguna incidencia en los recursos financieros.
- (5) Por lo tanto, procede modificar la Decisión (PESC) 2021/649 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el artículo 5, la segunda frase se sustituye por el texto siguiente:

«La presente Decisión expirará el 20 de octubre de 2023.».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 23 de enero de 2023.

Por el Consejo

El Presidente

J. BORRELL FONTELLES

⁽¹⁾ Decisión (PESC) 2021/649 del Consejo, de 16 de abril de 2021, relativa al apoyo de la Unión a las actividades de la Secretaría del Tratado sobre el Comercio de Armas en ayuda a la aplicación de dicho Tratado (DO L 133 de 20.4.2021, p. 59).